



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Santiago del Estero, 21 de Junio del 2002

ES COPIA

Resolución H.C.S. nº:

Expediente nº: 1625/99

84

VISTO:

La necesidad de normalizar los Diplomas que acreditan los Títulos y Distinciones que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que no existe una normativa que contemple todos los aspectos a tener en cuenta para dicha normalización.

Que la Secretaría Académica ha presentado un proyecto relativo a esta cuestión, emanado de la Dirección General Académica.

Que dicho proyecto prevé todos los aspectos relacionados con el Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de Diplomas de Pregrado, Grado, Posgrado, Títulos Honoríficos y Distinciones Honoríficas, y Certificaciones de Acreditación de Cursos.

Que ha tomado intervención en las presentes actuaciones la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Honorable Consejo Superior.

Que el tema fue tratado y aprobado por el Honorable Consejo Superior en sesión del 24 de Junio del 2002.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto de Normalización de Títulos y Distinciones y Certificaciones de Acreditación de Cursos que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero, según se especifica en los Anexos que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Hacer saber y dar copia. Cumplido, archivar.

DR. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
Santiago del Estero



DR. ARNALDO SERGIO TENCATTA
RECTOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior
Resolución H.C.S. n°:
Expediente n°:1625/99

84

ANEXO I

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Pre-grado

Los Diplomas de culminación de estudios en Carreras de Pre-Grado se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color amarillo ocre y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

REPUBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de

Por cuanto

Don.....

nacido en Documento Nacional de

Identidad N° ha realizado los estudios y completado el día.....

..... las pruebas establecidas.

Por tanto: venimos en conferirle el título
de.....

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y firmamos el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en Santiago del Estero, del mes de
..... del año.....

Sello y firma del Decano

Sello y firma del Rector

Sello y firma del
Secretario de la Facultad

Sello y firma del
Secretario Académico

Firma del interesado

Registrado en Libro de Pregrado N°
Folio N°

Al centro de las firmas y sellos antedichos, se insertará una oblea punteada de color blanco en papel obra de 106 gramos, la que resaltará en sobre relieve el Escudo de la Universidad. Dicha oblea se pegará sobre una cinta patria de no menos de 5 cm de ancho. Al dorso del Diploma y sobre el moño que forma la cinta patria, se lacrará la misma.

Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Dgo. ARNALDO SERGIO TENCHEN
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Res. Nº

Folio

H.C.S. - Uchenta y Cuatro

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. n°:

Expediente n°:1625/99

84

ANEXO II

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Grado

Los Diplomas de culminación de estudios en Carreras de Grado se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color marrón y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

REPUBLICA ARGENTINA**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de.....

Por cuanto Don.....

nacido en Documento Nacional de

Identidad N°ha realizado los estudios y completado el día.....

.....las pruebas establecidas.

Por tanto: venimos en conferirle el título de.....

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y firmamos el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en Santiago del Estero,.....del mes de

.....del año

Sello y firma del Decano

Sello y firma del

Secretario de la Facultad

Sello y firma del Rector

Sello y firma del

Secretario Académico

Firma del interesado

Registrado en Libro de Grado N°

Folio N°

Al centro de las firmas y sellos antedichos, se insertará una oblea punteada de color blanco en papel obra de 106 gramos, la que resaltará en sobre relieve el Escudo de la Universidad. Dicha oblea se pegará sobre una cinta patria de no menos de 5 cm de ancho. Al dorso del Diploma y sobre el moño que forma la cinta patria, se lacrará la misma.

Dr. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



ARNALDO SERGIO TIANI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior
Resolución H.C.S. n°:

Expediente n°:1625/99

84

ANEXO III

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Post-grado

Los Diplomas de culminación de estudios en Carreras de Post-Grado se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm. de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color negro y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

**REPUBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de.....

Por cuanto Don.....
nacido en Documento Nacional de
Identidad N° ha realizado los estudios y completado el día.....
..... las pruebas establecidas.

Por tanto: venimos en conferirle el título de.....

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y firmamos el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en Santiago del Estero,..... del mes de
..... del año

Sello y firma del Decano

Sello y firma del Rector

Sello y firma del
Secretario de la Facultad

Sello y firma del
Secretario Académico

Firma del interesado

Registrado en Libro de Postgrado N°
Folio N°

Al centro de las firmas y sellos antedichos, se insertará una oblea punteada de color blanco en papel obra de 106 gramos, la que resaltará en sobre relieve el Escudo de la Universidad. Dicha oblea se pegará sobre una cinta patria de no menos de 5 cm de ancho. Al dorso del Diploma y sobre el moño que forma la cinta patria, se lacrará la misma.

Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



DR. ARNALDO SERGIO TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. nº:

Expediente nº:1625/99

84

ANEXO IV

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Títulos Honoríficos para Profesores Eméritos y Consultos

Los Diplomas de títulos honoríficos para Profesores Extraordinarios (Eméritos y Consultos) se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color celeste y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

**REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Honorable Consejo Superior**

Por cuanto:

El Profesor Don.....
Documento Nacional de Identidad Nºha demostrado poseer
condiciones.....para la docencia y/o la investigación, el Honorable
Consejo Superior ha venido en conferirle el título de:
.....
de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

Por tanto:

Se le expide el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por la
Secretaría Académica y Rectorado de la Universidad, para que acredite su condición de tal.

Dado en Santiago del Estero,.....del mes de
.....del año

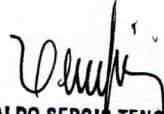
Sello y firma del
Secretario Académico


Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero

Firma del interesado

Sello y firma del Rector

Registrado en Libro de Honor Nº
Folio Nº


Ggo. ARNALDO SERGIO TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res. N° *H.C.S. Veintea y Cuatro*

Folio

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. n°:

Expediente n°:1625/99

84

ANEXO V

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Títulos Honoríficos para Profesores Honorarios

Los Diplomas de títulos honoríficos para Profesores Extraordinarios (Honorarios) se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color celeste y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

**REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Honorable Consejo Superior**

Por cuanto:

El Profesor Don.....
Documento Nacional de Identidad N°ha demostrado poseer méritos excepcionales, el Honorable Consejo Superior ha venido en conferirle el título de:
.....
de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

Por tanto:

Se le expide el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por la Secretaría Académica y Rectorado de la Universidad, para que acredite su condición de tal.

Dado en Santiago del Estero,.....del mes de
.....del año

Sello y firma del
Secretario Académico

Sello y firma del Rector

Firma del interesado

Registrado en Libro de Honor N°
Folio N°

[Firma]
Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



[Firma]
DR. ARNALDO SERGIO TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. n°:

Expediente n°:1625/99

84

ANEXO VI

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de los Diplomas de Distinción Académica Doctor Honoris Causa

Los Diplomas de Distinción Académica Doctor Honoris Causa se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 54 cm de ancho por 36 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color verde y contendrá en el centro del mismo el Escudo Nacional. La orla detallada deberá tener medidas uniformes de 3,5 cm. El Escudo Nacional deberá tener 7 cm de alto por 4,2 cm de ancho.
- El texto del Diploma contendrá en forma preimpresa los detalles siguientes:

**REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Honorable Consejo Superior**

Por cuanto:

.....
y en reconocimiento a su extensa labor docente y de investigación y los superlativos méritos logrados, el Honorable Consejo Superior ha venido en conferirle el título de:

DOCTOR HONORIS CAUSA

de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

Por tanto:

Se le expide el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por la Secretaría Académica y Rectorado de la Universidad, para que acredite su condición de tal.

Dado en Santiago del Estero, del mes de
..... del año

Sello y firma del
Secretario Académico

Sello y firma del Rector

Firma del interesado

Registrado en Libro de Honor N°
Folio N°


Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero




Sr. ARNALDO SERGIO TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. nº:

Expediente nº:1625/99

84

ANEXO VII

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de Certificaciones de Distinciones Honoríficas

Los Diplomas de Distinciones Honoríficas a personas o Instituciones se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 30 cm de ancho por 21 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento del Diploma, deberá ser de color azul y contendrá en el ángulo superior izquierdo el Escudo de la Universidad. La orla detallada deberá tener medidas uniformes.
- El texto del Diploma contendrá los detalles siguientes:

**REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Honorable Consejo Superior**

La Universidad Nacional de Santiago del Estero,

Distingue a:

.....
teniendo en cuenta.....

.....
Dado en Santiago del Estero,.....del mes de
.....del año

Sello y firma del
Secretario Académico


Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero

Sello y firma del Rector


Sgo. ARNALDO SERGIO TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. n°:
Expediente n°:1625/99

84

ANEXO VIII

Formato, Preparación, Ornamentación y Texto de Certificaciones de Acreditación de Cursos aprobados que requieran intervención de la Autoridad Universitaria

Las Certificaciones de Cursos aprobados se confeccionarán con el siguiente formato:

- Cartulina blanca de 190 gramos de tamaño 30 cm de ancho por 21 cm de alto.
- El marco en el que se insertarán los detalles del otorgamiento de la Certificación, deberá ser de color amarillo pálido y contendrá en el ángulo superior izquierdo el Escudo de la Universidad. La orla detallada deberá tener medidas uniformes.
- El texto de la Certificación contendrá los detalles siguientes:

REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

La Universidad Nacional de Santiago del Estero,

Certifica que:

.....
teniendo en cuenta los registros existentes y de cuya autenticidad dan fé los funcionarios abajo

firmantes, aprobó el Curso de:.....

.....
Dado en Santiago del Estero,.....del mes de
.....del año

Sello y firma del
Rector

Funcionario responsable

[Firma]
Dra. LEONARDA TERESA ROSS
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero

Sello y firma del

Secretario Académico



Sello y firma del

[Firma]
Dra. ANIBALDO SERRA TENCHINI
RECTOR
Universidad Nacional de
Sgo. del Estero